

# Políticas culturales y afrodescendencia en Argentina. Del reconocimiento, a un nuevo negacionismo «anarco-libertario»<sup>1</sup>

<https://doi.org/10.25058/20112742.n58.07>

VIVIANA PARODY<sup>2</sup>

<https://orcid.org/0000-0003-0691-843X>

*Universidad de San Martín, Argentina*

[viviparody@yahoo.com.ar](mailto:viviparody@yahoo.com.ar)

Cómo citar este artículo: Parody, V. (2026). Políticas culturales y afrodescendencia en Argentina. Del reconocimiento, a un nuevo negacionismo «anarco-libertario». *Tabula Rasa*, 58, 119-148. <https://doi.org/10.25058/20112742.n58.03>

*Recibido: 8 de diciembre de 2025*

*Aceptado: 5 de febrero de 2026*

## *Resumen:*

En el presente artículo analizo el devenir de las políticas culturales referidas a afrodescendencia dadas en Argentina, con énfasis en el período comprendido entre el Bicentenario y la actualidad. Parto de poner en discusión la propia idea de «política cultural» según es concebida desde diversas perspectivas en América Latina, y de manera restrictiva en Argentina. Valiéndome de una labor etnográfica multisituada que tanto abarca el accionar estatal como la agencia de los protagonistas y la nueva agenda de organismos regionales, reseño la configuración de un campo cultural afrodescendiente «de base comunitaria» dado en Buenos Aires entre los años 80 y 90, para luego analizar el tránsito de las políticas de reconocimiento entre la gubernamentalidad «progresista» y la «anarco-libertaria» ultraderechista inaugurada recientemente. En el trayecto, se estiman continuidades y rupturas de las políticas de reconocimiento en esta etapa (2010-2025), caracterizada por la alternancia entre estos dos idearios (racializados) de gobierno.

*Palabras clave:* Políticas culturales; afrodescendencia; Argentina post-bicentenario.

<sup>1</sup> El artículo se enmarca en los estudios sobre políticas culturales realizados desde el Equipo de Antropología del Cuerpo y la Performance /Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Doctoranda en Antropología Social por la Universidad de San Martín, Argentina.

## **Cultural Policy and Afro-Descendants in Argentina: From Acknowledgment to a New Denial with a “Libertarian” Twist**

### *Abstract:*

In this article, I analyze the developments in cultural policies related to Afrodescendant populations in Argentina, specifically during the period between the Bicentennial and the present day. I start with a discussion of the very idea of “cultural policy,” as conceived from various points of view across Latin America, and particularly Argentina. Drawing on multisituated ethnographic work, encompassing State’s action, actors’ agency and regional agencies’ new agenda, I look at how a grassroots-based Afrodescendant cultural field was shaped in Buenos Aires in the 1980s-1990s. Then, I analyze the shift away from recognition politics, between “progressive” governmentality and the newly emerged anarchist-libertarian far-right. Between both points, I estimate recognition policies’ continuities and ruptures in this period (2010–2025), which was characterized by two (racialized) governmental ideologies.

*Keywords:* cultural policies; Afrodescendants; post-Bicentennial Argentina.

## **Políticas culturais e afrodescendência na Argentina. Do reconhecimento a um novo negacionismo em chave «libertária»**

### *Resumo:*

No presente artigo analiso o devir das políticas culturais referidas à afrodescendência na Argentina, com ênfase no período compreendido entre o Bicentenário e a atualidade. Partindo, para tanto, de pôr em discussão a própria ideia de «política cultural» como concebida a partir de diversas perspectivas na América Latina e, de modo restritivo, na Argentina. Lançando mão de um trabalho etnográfico multissituado, que abrange tanto a ação estatal como a agência dos protagonistas e a nova agenda de organismos regionais, resenho, inicialmente, a configuração de um campo cultural afrodescendente de «base comunitária» dado em Buenos Aires entre os anos 80 e 90, para analisar depois o trânsito das políticas de reconhecimento entre a governamentalidade «progressista» e a «anarco-libertária» de ultradireita, recentemente inaugurada. No percurso, são consideradas continuidades e rupturas das políticas de reconhecimento nessa etapa (2010-2025), caracterizada pela alternância entre esses dois ideários (racializados) de governo.

*Palavras-chave:* políticas culturais; afrodescendência; Argentina pós-bicentenária.

## **Introducción**

Tal como se ha venido señalando (Dest & Rojas, 2023), el contrato social de posguerra, llevado de la mano de los derechos humanos y de la creación de organismos multilaterales, generó un nuevo horizonte humanitario cuyo centro

de gravitación hizo foco en las «minorías». Con base en la diferencia étnico-racial, etaria o de género, dichas «minorías» fueron inaugurando nuevas formas de politicidad, menos centradas en las relaciones de clase (o no únicamente centradas en la desigualdad redistributiva) y más atentas a la «diversidad» y el pluralismo.

Sostenidos en índices perennes de exclusión que históricamente fueron justificados por diferentes teorías científicas (Seyferth, 1983; Catelli, 2020), estos sectores subalternizados movilizaron desde fines de siglo XX reclamos de justicia bajo los estándares de las políticas de identidad (Segato, 2007), consiguiendo horadar las relaciones prestablecidas entre Estado, sociedades nacionales y «minorías». Modelos «multiculturales» de administración de la diferencia prosperaron de esta manera, generando a su paso nuevas tecnologías de gobierno (con características nacional-regionales), lo que en América Latina alcanzó estándares constitucionales ya en los años 90 en la mayoría de nuestros países (Parody, 2011). En este trayecto, a su vez, tales «minorías» fueron adquiriendo protagonismo en términos de representación política, en alianza con los partidos progresistas mayoritarios, y bajo la lógica signada por las democracias representativas<sup>3</sup>.

En el presente trabajo, me interesa problematizar las políticas culturales referidas a afrodescendencia, las que pudieron llevarse adelante en la Argentina a la manera de las políticas de reconocimiento. Enfatizo el período dado entre dos coyunturas: la bicentenario (2010) y la «libertaria» (2024 en adelante), para analizar el despliegue y retroceso de estas políticas en los diferentes regímenes de gobierno que mantuvieron

<sup>3</sup> El caso contemporáneo que mejor ilustra esto es el ejercicio de la Vicepresidencia de Francia Márquez en Colombia, o la asunción como congresistas o senadoras de Susana Andrade en Uruguay y Dorina Hernández también en Colombia.

cierta alternancia (entre «progresismo», «derecha» y «ultraderecha») durante este período. La primera etapa (2010-2015) implicó algunos avances centrados en el reconocimiento, los que mayormente

fueron plasmados mediante políticas de cultura estatalizadas de corto plazo (Anecchiarico, 2018; Parody, 2019), habiendo estado «gestadas desde abajo» a fines de los años 80, articuladas a la tendencia partidaria nacional y popular en el marco de oportunidades dado por el bicentenario (2010-2015), para entrar posteriormente en retroceso (2015-2019; 2024 en adelante). A este proceso argentino de ampliación de las narrativas de nación dado en torno del Bicentenario es que he referido como correspondiente con un «multiculturalismo tardío» (Parody, 2019), entendiendo que los bicentenarios latinoamericanos sirvieron de nuevo telón para las narrativas de nación pluriculturales, y que en el caso argentino esta coyuntura saldó la falta de gubernamentalidad multicultural que los demás países latinoamericanos ya habían adquirido en los años 90 (Parody, 2026b).

En gran parte derivadas de otras retóricas de la diferencia ya dadas en el Mercosur (Brasil y Uruguay), las políticas de reconocimiento referidas a afrodescendientes posibilitaron en Argentina ciertos avances en materia «cultural», para dar en el

contexto contemporáneo con aquella meseta o equívoco que es propio de los gobiernos de «derecha» y «ultraderecha» en su afán civilizatorio (es decir, de negación, europeización y blanqueamiento). En el marco del presente artículo, entenderé a la última tendencia (que en Argentina inicia con el Gobierno «libertario» de Javier Milei y que en Brasil se restringió al Gobierno de Jair Bolsonaro) como parte del reflujo reaccionario regional sucedido tras el período «posneoliberal» de ampliación de derechos que ha caracterizado al Uruguay de Tabaré Vázquez y «Pepe» Mujica, al Brasil de Lula da Silva, y a la Argentina de Néstor y Cristina Kirchner respectivamente, en alianza estratégica con el denominado «giro a la izquierda» latinoamericano liderado por Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, y Rafael Correa en Ecuador (Kessler & Vommaro, 2025). Los procesos de «resistencia» de las «ultraderechas» del presente (Semán, 2023) parecieran volver a enfrentarnos a algunas variables no resueltas de estos progresismos (Parody, 2022a). Entiendo por ello a estas formaciones sociales contemporáneas (en este caso, el «anarco-capitalismo libertario» en Argentina) como parte de un nuevo ciclo histórico-global de las «derechas» (Dvoskin, 2022; Ouviaña, 2022) que colabora con la desestimación de los derechos humanos y de todo tipo de acuerdos inaugurados por el multilateralismo a partir de la posguerra<sup>4</sup> (Kharas *et al.*, 2022; Arredondo, 2022).

Por razones de extensión y de experticia, en este trabajo voy a enfocarme solo en las políticas culturales, las que para el caso argentino deben ser entendidas como políticas de reconocimiento, y/o como políticas culturales no restringidas a lo artístico-cultural. Para ello, primeramente, reseñaré aquellos procesos político-culturales dados «desde abajo» en los años 80 y 90 en tanto caudal movilizado que devino en estos avances gubernamentales recientes. En un segundo apartado es que voy a contrastar el despliegue de las políticas gubernamentales «progresistas» con las políticas «de derecha». En tercer lugar, analizaré lo resaltado en el Informe de 2023 del secretario general de las Naciones Unidas sobre la aplicación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes en Argentina.

Veremos que durante los primeros años en estudio (2010-2015), estas políticas tendieron mayoritariamente al reconocimiento cultural, para resultar posteriormente desmanteladas en dos etapas: con el ingreso gubernamental de *Juntos por el Cambio* (2015), y con la asunción reciente de *La Libertad Avanza* (2024) como afirmación radicalizada de la «derecha» en la que este tipo de políticas resultan seriamente cercenadas, de allí que se la defina como «ultraderecha» (Llao, 2024). Propongo analizar en mayor detalle la forma en la cual las prácticas y

<sup>4</sup> Según la ONU (Organización para las Naciones Unidas), el multilateralismo alude al accionar mancomunado entre al menos tres países. La tendencia actual de los gobiernos «de derecha» se centra en el unilateralismo (cada país actuando por su propia cuenta y solo en pos de sus beneficios) y el bilateralismo (alianza entre dos países, en un contexto de diálogo restringido a los beneficios del más poderoso).

discursos puestos en juego en relación con las y los afrodescendientes son articuladas/rearticuladas/desarticuladas en cada uno de estos períodos que desembocan en la «nueva derecha libertaria» como tendencia reaccionaria que busca refrendar el proyecto europeizado del Estado-nación de fines del siglo XIX, desmantelando —además de derechos adquiridos por diversas «minorías»— las posibilidades «de inclusión» que las narrativas multiculturales de nación de tipo «progresista» introdujeran durante los gobiernos «nacional-populares». La «batalla por el signo»<sup>5</sup> tiene en este período de retroceso también una clara

<sup>5</sup> Las ultraderechas vienen llevando a cabo su «batalla cultural», tomando de la teoría crítica algunos conceptos y metodologías (Laje, 2022).

intención, que es «de reconocimiento y reparación» para aquellos sectores que durante el relato progresista habrían resultado «damnificados» en función

de su blanquedad, masculinidad, *elite* o edad, entre otras variables (Laje, 2022). Esta negación de los diferentes sistemas de opresión como articulados a la inequidad redistributiva (es decir, esta negación del racismo estructural como característica de las sociedades latinoamericanas), se expresó en Argentina tanto bajo gobiernos progresistas (caracterizados por «la inclusión») como en las gestiones gubernamentales de «derecha» y «ultraderecha», aunque naturalmente de manera diferencial y con grandes distancias entre una y otra tendencia, lo que es de interés analizar aquí en términos culturales (es decir, en términos de signos, imaginarios, representaciones, legitimaciones/deslegitimaciones siempre dadas en el marco de relaciones de poder).

Transito este tipo de análisis de la mano de perspectivas latinoamericanas sobre nuevos movimientos sociales (Escobar *et al.*, 2001), y del ejercicio dialéctico factible de ser dado entre publicaciones recientes (Anecchiarico, 2018; Broguet, 2016; Parody, 2019, 2022a) y una memoria etnográfica de mayor alcance (Parody, 2016). Me aparto entonces, en gran medida, de aquella noción de política cultural que ha primado en la Argentina y que la identifica exclusivamente con «el conjunto de intervenciones, acciones y estrategias que distintas instituciones gubernamentales, no gubernamentales, privadas, o comunitarias, ponen en marcha con el propósito de satisfacer las necesidades y aspiraciones culturales, simbólicas y expresivas, de la sociedad» (García Canclini, 1987). A diferencia de esta concepción de «la cultura», me inclino por entender a las políticas culturales como el proceso generado cuando diferentes conjuntos de actores sociales, portadores de prácticas y significados disímiles, entran en conflicto con el orden cultural dominante, transformándose en la fuente de procesos que deben ser aceptados como políticos (Escobar *et al.*, 2001). En las últimas décadas, sin embargo, la reducción de esta noción al tipo de institucionalidad estatal tendió a reafirmarse en la región (Bayardo, 2005), sobre todo en aquella versión de políticas de cultura «iberoamericana» que, si bien son definidas por los organismos multilaterales y centros regionales como «movimiento», en realidad constituyen

capital social movilizado «desde arriba» para abastecer a sectores de trabajadores/gestores culturales que en los últimos años dieron en configurarse como una *elite* estatal-regional<sup>6</sup> (Santini, 2017).

Esta nueva dinámica se gesta en la lógica de distribución de fondos económicos concursables, generados a partir de capital global que es puesto en circulación por estos organismos, facilitando tanto el fortalecimiento de estos sectores a nivel local-regional, como versiones muchas veces despolitizadas de la diferencia planteadas en un marco político cuya principal característica, junto con la «inclusión», ha sido la *ficción de igualdad*. La adherencia regional a este tipo de definiciones de «gestión» de la cultura que crecieron de la mano del multilateralismo «de living» (Martinell, 2001, con adjetivación de quien suscribe) intercepta a secretarías y direcciones de «diversidad», excediendo las distancias dadas entre «derechas» e «izquierdas», a la vez que resaltando aquellas tendencias gubernamentales que actualmente se perfilan contra cualquier retórica de la diferencia (sexual, racial, etaria, entre otras), tal como ocurre con las denominadas «ultraderechas», por lo que las mismas están pudiendo ser definidas como «neofascismos» (Gómez, 2024; Piva, 2024).

En un momento de alza de aquellas versiones del desarrollismo cuyos mayores alcances han sido definir a «la cultura como un bien» (Mondiacult, 2022), tomo aquella versión de los estudios culturales constituidos tras un proyecto intelectual de raigambre gramsciana cuyo encuadre metodológico gira en torno del contextualismo radical (Grossberg, 2016). Hago prevalecer también los estudios culturales regionales cuya clave de lectura comprende la heterogeneidad y el pluralismo en términos de políticas de identidad (Grimson, 2004, 2007, 2014; Segato, 2007), en tanto «lo cultural» es entendido por este circuito de la academia latinoamericana como posicionamiento político cuyo centro de análisis orbita más las relaciones de poder que los «bienes artísticos» (Grimson & Bidaseca, 2013; Restrepo, 2015, 2012a).

### «Cultura afro» y ascenso democrático

Tal como he referido en trabajos previos (Parody, 2014, 2016) la reapertura democrática argentina posibilitó la recepción de migrantes limítrofes, entre ellos afrobrasileños y afroargentinos que en Buenos Aires supieron dedicarse a la difusión de expresiones sonoras y danzarias de origen afrodescendiente, haciendo del trabajo

<sup>6</sup> Pudiera ser el caso del *Instituto Latinoamericano de Promoción de la Cultura Viva Comunitaria*, gestado al amparo de los organismos de cooperación multilaterales y el programa *Ibercultura Viva* (SEGIB), el que reúne doscientos cincuenta y cinco participantes de ciento ochenta y dos municipios y diecinueve países ibero-americanos «en un espacio de aprendizaje colectivo» en el cual se reubican funcionarios progresistas de los diferentes países de la región a momentos de «padecer» nuevos gobiernos de derecha/ultraderecha. *Ibercultura Viva*: <https://www.youtube.com/watch?v=luKQksKulvQ>

cultural su principal ingreso económico (Domínguez, 2004; Parody, 2016). Muy a pesar de que su condición laboral nunca superara la «informalidad»<sup>7</sup>, su mayor o menor número no opacó el inédito impacto de su accionar en el circuito cultural porteño. Esto generó, con el correr de las décadas, que músicos argentinos y *luthiers* o *performers* locales comenzaran a llevar adelante procesos de *retradición* (Martín *et al.*, 2007) en referencia a una «música afroargentina», un «candombe afroporteño» o «paranaense» (entre otros), cuales diacríticos culturales útiles para «la localización de África en la Nación» (Segato, 2007).

Particularmente en Buenos Aires, y en el marco dado por la reapertura democrática, dos fueron los espacios de construcción de una política cultural dada en los términos en los que los propios trabajadores culturales afrodescendientes la entendieron. El primero de ellos fue el *Centro Cultural Ricardo Rojas* de la Universidad de Buenos Aires (área de extensión cultural universitaria) donde inicialmente los trabajadores culturales afrolatinoamericanos se desempeñaron, conformando un «Área Afro» hasta que el *Centro Cultural Ricardo Rojas* fuera recualificado, con la consecuente desaparición de esta área a fines de los años 90. El segundo de estos espacios, en concomitancia con el primero, se conformó tras la iniciativa privada de profesores argentinos de danzas y músicas populares que, siendo convocantes respecto de estos migrantes afrolatinoamericanos, pudieron brindarles un lugar (a ellos/as y a la juventud asistente a las clases) de aprendizaje integral en *El Danzario Americano*. Ambos proyectos, que en principio contaron con el apoyo festivo propio de la reemergencia democrática, lidiaron posteriormente con diversas dificultades. Por un lado, con la falta de un financiamiento mínimo estatal, aún a momentos en que la política cultural gubernamental era propositiva respecto del incremento de clases y talleres culturales dictados bajo programas fundacionales como el *Programa Cultural en Barrios*<sup>8</sup>, ideado en 1984 con el propósito de reincorporar a la ciudadanía a los espacios de sociabilidad y participación propios del ámbito sociocultural cercenado por la dictadura cívico-militar previa (1976-1983).

Ovacionadas por la sociedad en los 80 en medio del fragor del «destape»<sup>9</sup>, este tipo de expresiones comenzaron a ser segadas ya entrados los años 90, y a la vez poco aceptadas por la sociedad que comenzaba a denunciar a estos centros culturales «por ruidos molestos». La proliferación de formatos exóticos de prácticas danzarias y percusivas «afro» destinadas a *shows* o espectáculos comerciales y

<sup>7</sup> Esta es la categoría sociológica con la que se miden estadísticamente las condiciones de acceso laboral en la Encuesta a Hogares y en los censos nacionales (formal/informal).

<sup>8</sup> El *Programa Cultural en Barrios* aún permanece, aunque sin demasiada renovación, e incluye desde los años 2000 algunos talleres de «danza afro» y/o «candombe», dictados en su mayoría por trabajadores culturales porteños (argentinos/as), exalumnos/as de las y los migrantes afrolatinoamericanos. Especificaré esto más adelante.

<sup>9</sup> Este término coloquial ha sido utilizado para referir a momentos en que, con la democracia, los cuerpos (sobre todo femeninos) pudieron comenzar a mostrarse más sueltamente, siguiendo ciertos estándares de exotismo.

publicidades comenzaba también a operar de manera inversamente proporcional a su cercenamiento. Al decir de Fanon (1956, p. 42), el exotismo es una de las más eficaces formas de esta simplificación, pues «la constante afirmación de “respetar la cultura”, [...] no significa considerar sus valores, sino objetivarla, encasillarla, aprisionarla, enquistarla».

A la baja aceptación social y denuncias por parte de los vecinos, se sumó la inestabilidad en las posibilidades económicas reales de la población juvenil para el pago de clases en un contexto caracterizado por las crisis inflacionarias, y la consecuente fragmentación social de estos grupos de trabajadores culturales «afro», quienes tenían en estos espacios un soporte para el trabajo cultural *mancomunado*<sup>10</sup>. La informalidad en los ingresos laborales que aún es propia del sector de trabajo cultural en la Argentina, suele determinar para los trabajadores culturales «socialmente negros» (Ferreira Makl, 2008) un nulo acceso a otros derechos —como vivienda—, lo que a la vez incide en la continuidad de sus desempeños. Así es que las soluciones para la supervivencia, en los años 90 acabaron siendo resueltas de forma individual, perdiéndose en gran medida el capital *comunal* de estas iniciativas. Entiendo, por un lado, la categorización social racializada «negra» como estigma aplicado a las y los afrodescendientes *según fenotipo*, lo que es constitutivo de las sociedades latinoamericanas históricamente atravesadas por la dominación colonial como sistema de poder basado en la jerarquización racial. Resalto este concepto porque el estigma referido deja exentos/as a sujetos/as afrodescendientes fenotípicamente no negros («blancos») de las exclusiones referidas (Inadi, 2013; INE, 2011)<sup>11</sup>. Adhiero, en este punto, al abordaje específico de las políticas culturales en su cruce con el campo de las relaciones sociales racializadas, las que no pueden ser omitidas en un análisis crítico (Ferreira Makl, 2008; Carvalho, 2002)<sup>12</sup>. Por otra parte, me remito con el término *comunal* a la perspectiva de economía política arrojada por Silvia Federici (2018, 2020), para quien lo «común» no es sinónimo de bienes públicos sino de cooperación, cuidado mutuo y gestión comunitaria de la vida como forma de

<sup>10</sup> Revítese esto a la hora de la proliferación de «lo comunitario».

<sup>11</sup> La tasa de desempleo difiere del 6,2 % al 8,2 % entre una persona no afrodescendiente y quien sí lo es (Uruguay), ver en «Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes» (Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social-MIDES): <https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Amides%3AobservatorioAfrodescendiente.wcdf/generatedContent>. Argentina no cuenta con estadísticas desagregadas ni claridad en el criterio racial de aplicación, aun así es claro esto en el *Mapa Nacional de la Discriminación* realizado por Inadi <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-inadi-presenta-el-nuevo-mapa-nacional-de-la-discriminacion#:~:text=Lo%20que%20revela%20el%20nuevo,vivido%20alg%C3%BAn%20tipo%20de%20discriminaci%C3%B3n>.

<sup>12</sup> Luis Ferreira señalaba también este proceso caracterizado paralelamente por la *etnicización* del candombe como política cultural del movimiento negro en Uruguay, y a la vez, por otro lado, por la deseticización resultante de la reapropiación de esta práctica por nuevos actores sociales de clase media y socialmente blancos (Ferreira Makl, 2008).

resistencia frente a la acumulación capitalista y la expropiación. Esta perspectiva implica una reconfiguración política que prioriza la reproducción de la vida y que se ejerce a la manera de una *contracultura*: enfrentando el criterio de propiedad privada y de trabajo asalariado en la defensa de los medios de subsistencia.

A pesar del corto funcionamiento de estos espacios artístico-culturales fundados en los 80 y recualificados en los 90, el impacto de la labor de las y los migrantes afrolatinoamericanos resultaba notorio para inicios del actual milenio pues, como trabajadores culturales, habían alcanzado metas pocas veces planteadas en la planificación de las políticas estatales de cultura (Parody, 2016). Ambos espacios, el *Centro Cultural Rojas* —previo a su recualificación— y *El Danzario Americano* de entonces, consiguieron nuclear a una población que, por un lado, detentaba un capital cultural inédito, aunque resultara vulnerable frente al racismo y la xenofobia, ambos en «alza» bajo gobiernos «neoliberales» como el de los años 90<sup>13</sup>, y latentes durante los gobiernos progresistas, lo que en diferentes oportunidades costó la vida de varios de estos trabajadores racialmente marcados<sup>14</sup>.

A la vez de favorecer la *comunalización* de las y los trabajadores culturales afrolatinoamericanos, estos espacios institucionales «alternativos» dieron respuesta a la demanda juvenil respecto de los aprendizajes mediados por *el cuerpo* como lugar de construcción de conocimiento (Citro & Aschieri, 2012), en un país donde el racionalismo y la civilidad calaron en lo más profundo de las instituciones. Como producto de todos estos procesos, se consiguió paulatinamente «llenar las calles de Buenos Aires de tambores», *sin* el apoyo de una política cultural estatal y con un sector de la sociedad siempre «en contra» de estas prácticas<sup>15</sup>. Me refiero con la idea de *proceso de comunalización* a aquella noción desarrollada por James Brown (1990) para referir a procesos dados en torno de prácticas culturales (generalmente «tradicionales» o «folklóricas») gracias a las cuales tiene lugar un creciente sentido de pertenencia devenido de la reconfiguración de identidades sociales, lo que muchas veces puede funcionar como antesala de activismo o militancia (en este caso étnico-racial) y defensa política<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Dichos gobiernos, solo para comenzar a trazar las contradicciones de la historia, fueron los de Carlos Saúl Menem, del Partido Justicialista, en una inédita alianza con figuras clásicas del «liberalismo» local (María Julia Alzogaray).

<sup>14</sup> Tal es el caso de Alberto Bonne Sánchez, profesor de danzas afrocubanas en el Centro Cultural Rojas que falleciera en un accidente en la vía pública frente a este centro cultural, y/o de José Delfín Acosta Martínez, asesinado a manos de la policía en 1996 a la salida de un bar brasilero. También el de Massar Ba, líder senegalés asesinado veinte años después, también bajo un gobierno «neoliberal» y de «derecha» (2016).

<sup>15</sup> En Argentina, las prácticas colectivas de tambores (por ejemplo, de *candombe*) se enfrentan a dificultades en la mayoría de las provincias y en la ciudad de Buenos Aires, tales como que les sean requeridos «permisos policiales» para su práctica en la vía pública.

<sup>16</sup> En este punto entran en coincidencia las teorías latinoamericana y norteamericana sobre nuevos movimientos sociales (Brown, 1990; Escobar *et al.*, 2001).

El apoyo estatal no sería sino hasta los años 2000, en que algunos trabajadores culturales enseñantes de estas disciplinas pudieron pasar a formar parte del *Programa Cultural en Barrios* de la Ciudad de Buenos Aires, con lo cual un primer taller de danza «afro» y un primer taller de *candombe* comenzaron a ser dictados en centros culturales «oficiales», pero *por alumnos socialmente blancos* de aquellos migrantes que, hasta el Bicentenario y bastante más allá del mismo, permanecerán sin remuneración<sup>17</sup>. El ingreso diferenciado de los trabajadores culturales al empleo formal según criterios racializados debe entenderse como la resultante de una serie compleja de factores cuya mediación en pos de garantías de igualdad compete al Estado y sus instituciones, más que a los grupos o los sujetos individuales (Inadi, 2013, 2022; INE, 2011).

El proceso mediante el cual se consigue finalmente el ingreso de algunos trabajadores culturales afrolatinoamericanos socialmente negros<sup>18</sup> a un circuito de trabajo cultural formalizado, requirió alrededor de treinta y cinco años de labor gratuita, un juicio contra el Estado metropolitano, y resoluciones ministeriales específicas mediante las cuales se creara un programa (diferenciado del *Programa Cultural en Barrios*) capaz de garantizar la enseñanza de estas disciplinas en términos de educación «propia» o «cultura quilombola»: el dictado de clases en un espacio exclusivamente destinado a ello y a la fabricación artesanal de tambores, que a la vez pudiera seguir oficiando de residencia habitacional para este colectivo cultural (en permanente situación de desalojo). En este marco de acción jurídica, con «cultura quilombola» se hizo referencia a los modos de vida sostenidos en torno de prácticas culturales comunes adquiridas mediante convivencia o coresidencia, aunque no comprendidos tanto como legados «ancestrales» sino como procesos de socialización y construcción de pertenencia basados en resistencias culturales; es decir, como espacios y sujetos «a-quilombados» (Souza, 2008). Tales eran las características usuales de desarrollo de las actividades de este colectivo, correspondiente con un sector poblacional culturalmente privilegiado, pero socialmente marginado de la ciudad, tal como resultara en 2009 el colectivo remanente del *Centro Cultural Rojas* de fines de los 80 (*Grupo Cultural Afro*)<sup>19</sup>, devenido posteriormente en *Asociación Civil Movimiento Afro-cultural*<sup>20</sup> (2006), una agrupación *interracial* sumamente movilizadora durante el período de su último desalojo.

<sup>17</sup> La excepción fue el ingreso de Claudio Artigas Martirena (de origen afrouruguayo) a su desempeño en el Centro Cultural Fortunato Lacámara. Esto pudo ser así, porque para ello adaptó los formatos «tradicionales» de «transmisión» del *candombe* en su contexto sociocomunitario-barrial, a recintos áulicos con clases de dos horas.

<sup>18</sup> Como ya he referido, tomo esta definición de Luis Ferreira Makl (2008) para poder reflejar la brecha de acceso laboral entre trabajadores culturales afrodescendientes según fenotipo.

<sup>19</sup> Conformado entonces por migrantes afrouruguayos, practicantes de capoeira y *candombe* (sin defecto de su origen nacional), entre otras performances «afro», pasó a reconfigurarse en los 2000 como colectivo interracial gracias a la absorción de muchos/as de sus alumnos/as en pos de la militancia antirracista.

<sup>20</sup> En la Argentina, las asociaciones civiles son entidades sin fines de lucro y presentan un tipo de organización interna estándar establecida por el Estado como regulador.

Deseosos de mantener su «autonomía», aunque con personería jurídica adjudicada<sup>21</sup>, el antiguo *Grupo Cultural Afro* obtiene finalmente un predio para el desarrollo de sus clases, como consecuencia del litigio judicial llevado adelante contra el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires (2006-2009). El *Programa Afrocultural*, creado entonces mediante la Resolución 1083/09 para garantizar la asignación de recursos al grupo en el predio obtenido, solo se hará efectivo diez años después, revirtiendo las características «quilombolas» inscriptas por el grupo otrora querellante, puesto que la nueva resolución (1776/19) trajo aparejada una nueva modalidad de organización: un Consejo Consultivo con una «agenda» y sus respectivas «gerencias operativas» (cita de la resolución), con cargos renovables ejercidos *ad honorem*, pero también con promesas de contratos anuales para «talleristas afrodescendientes»<sup>22</sup>.

En este marco, también se acordó incluir actividades referidas a «cultura afro» en centros culturales estatales de *todas* las comunas de la ciudad de Buenos Aires, lo que para las nuevas generaciones de activistas afrodescendientes implicaba un nuevo horizonte de trabajo, motivo por el que durante 2019 se procedió a una convocatoria abierta que, si bien requería a docentes externos tener el aval de organizaciones afrodescendientes reconocidas para poder postularse, estos no eran convocados para «ampliar comunidad» sino para desempeñarse como profesores por dos horas semanales (condición que suele impedir la conformación de «comunidad» aún dentro del sistema educativo formal). Primordialmente, se debería además ejecutar el *Programa Afrocultural* en el *Centro Cultural Plaza Defensa* (espacio obtenido con el juicio), lo que apenas pudo ser alcanzado luego de haber permanecido el predio en situación de remodelación edilicia por casi diez años, aún con dicho Consejo Consultivo en funcionamiento, el que además llegó a contar con *un* solo miembro perteneciente a la organización original querellante. Este era, básicamente, el modelo de política cultural que a momentos del litigio judicial (2009) propusiera el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires (de orientación macrista), y que en dicho momento el grupo rechazara<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Esto les fue requerido para iniciar acciones judiciales contra el Estado.

<sup>22</sup> Paradójicamente, esto se vio plasmado en 2026, en pleno período gubernamental de la ultraderecha a nivel nacional, y tras la continuidad de casi dos décadas de Gobierno macrista en la Ciudad metropolitana de Buenos Aires.

<sup>23</sup> Actualmente el espacio está a cargo de la *Comisión 8 de Noviembre*, constituida por diferentes agrupaciones «afro» a la que se integraron finalmente las nuevas generaciones de afroargentinos desprendidas del *Movimiento Afrocultural*, no así sus fundadores (aún deseosos de autonomía). Los talleres son dictados en este espacio fundamentalmente por trabajadores culturales afrodescendientes socialmente negros y de diferentes orígenes nacionales, los que son convocados para actividades específicas y desempeños puntuales. El predio no comparte espacios con otros trabajadores, ni responde a coordinadores del Gobierno de la Ciudad (sino a su propio consejo consultivo), pero no habilita a la coresidencia habitacional de trabajadores y aprendices comunalizados que originalmente sí facilitó. Sus fundadores desarrollan este tipo de tarea en otros espacios urbanos periféricos, o en otras provincias, a las que se retiraron para desarrollar sus actividades en estos términos («quilombolas»).

Procesos similares son decodificados en diversos estudios regionales como *etno-gubernamentalidades* (Lepe-Carrión, 2018, p. 160)<sup>24</sup>. Entenderé estos procesos dados entre el *Movimiento Afro-cultural* y el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires como un proceso correspondiente con la gubernamentalización

<sup>24</sup> En su caso, Lepe-Carrión refiere «al rol del discurso pedagógico intercultural durante los procedimientos judiciales amparados por la Ley Antiterrorista» dada en Chile respecto de la población mapuche.

de un discurso sobre la «cultura afro» que, tras la configuración de las redes de organizaciones afrodescendientes, tendió a expandirse hacia el interior del país (2010-2015) configurando un campo político nacional constituido por esta población (Parody, 2019).

Refiriéndose a este tipo de transiciones en el caso brasileño, Jorge de Carvalho mencionaba en 2002 que, los grupos afrodescendientes e indígenas históricamente subalternizados, hasta entonces habían mantenido una relación de opresión con los poderes políticos pero a sabiendas de cómo lidiar con esas élites opresoras, lo que se vio complejizado a fines de siglo XX, primeramente con el arribo de las lógicas oenegeístas (propias de los años 90) y posteriormente con el proceso de institucionalización de sus actividades en la esfera estatal:

Cada comunidad negra, indígena, o mestiza, había establecido ya ciertos pactos, rituales y políticos, [...] y sabían cómo sobrevivir a aquella orden injusta logrando mantener una cierta perspectiva propia [...] A partir de enero de 1995 [en el caso brasileño], esas comunidades tuvieron que empezar a dialogar con un número mucho mayor de agentes políticos, económicos y sociales, además del poder regional ya conocido. Fundaciones estatales y privadas, ONG nacionales e internacionales, organizaciones internacionales y mundiales, emprendedores comerciales relacionados con el turismo, movimientos ecologistas, todos ellos pasaron a interferir en el destino de las comunidades productoras de cultura tradicional. (Carvalho, 2002, p. 3)

Lo descripto por Carvalho, tal como he analizado en otros textos (Parody, 2019), es lo dado en Argentina desde el ingreso de las redes internacionales de activismo «afro» en los años 90, y sobre todo a partir del ingreso de activistas «afro» al desempeño estatal (2010). Entre los costos de este ingreso se encontró una marcada tendencia en los jóvenes afrodescendientes a formar círculos de pares restringidos, reduciendo sus vínculos previos dados en el ámbito de una educación media alcanzada a imaginarios de futuro basados únicamente en desempeños vinculados a la identidad «étnica», en desmérito de una apuesta por la educación superior o profesional o un mayor alcance en materia de acceso a derechos (laborales, sociales, de salud) e «integración» social. Como ya fuera expresado (Fernández Bravo, 2016, p. 260), el legado del multiculturalismo encierra la paradoja de que sin su irrupción hubiesen sido imposibles algunas medidas, pero su ingreso es garantido tras una matriz esencializadora. Al decir de Restrepo (2012b, p. 89), a menudo «no es

difícil encontrar apologías a la diferencia que terminan constituyéndose como un discurso de la anti-modernidad» ni bien ingresan a la retórica estatalizada, la que consigue neutralizar la conflictividad propia de los procesos de resistencia. En el caso argentino, para instituirse estas prácticas requirieron de acortar las distancias dadas entre modernidad y «tradicición», lo que no garantiza ausencia de exotismo sino la prevalencia de la institucionalidad de tipo estatal.

Para las nuevas generaciones, una vez restituidas las relaciones (siempre mediadas por abogados) con el Gobierno de la Ciudad, ésta bien pudo ser una oportunidad de desempeño laboral que no contradujo su herencia cultural o su «conciencia negra»<sup>25</sup>. Fue entonces el caso de un breve período de desempeño ministerial de una nueva generación de activistas del *Movimiento Afro-cultural*, hasta que la coordinación *ad honorem* del predio alcanzado por la primera generación (con la creación del *Programa Afro-cultural*) les fuera señalada a estos jóvenes como «laboralmente incompatible» con el desempeño (por varios meses tampoco rentado) en el ámbito del Ministerio de Cultura de la Nación. Contrariamente a como ocurriera con la aspiración de «autonomía» de la primera generación de activistas y trabajadores culturales nucleados en el *Movimiento Afro-cultural*, la aspiración al desempeño estatal entre las nuevas generaciones les implicó asumir lógicas de «des-aquilombamiento» (descomunalización). En otros casos, funcionarios que ya tenían desempeños municipales en ciertas terminales «clave» en este marco de «(re)mergencia» comenzaron a reconocerse como afroargentinos/as, para ser entonces transferidos a áreas de turismo, cultura o educación, con tareas de extensa o corta duración según fortuna del derrotero político partidario.

### **La «cultura afro», en clave «progresista» y «anarco-libertaria»**

Aún con sus ambigüedades y contradicciones, el ingreso de algunos activistas al desempeño estatal facilitó una primera política cultural pública *por y para* afrodescendientes en Argentina. Esta operó, entre 2010 y 2015, desde el *Programa Afrodescendientes* perteneciente al Ministerio de Cultura de la Nación, en concomitancia con el Área Afrodescendientes de la Secretaría de Derechos Humanos, capitalizando el trabajo cultural y el activismo político de no pocas asociaciones y grupos afrodescendientes activos entre los años 80 y 2010. En ambos casos, las agendas funcionaron implementando políticas de reconocimiento. Aunque quienes lideraron en la Secretaría de Derechos Humanos tendieron

<sup>25</sup> El Movimiento de Conciencia Negra (*Black Consciousness Movement*) fue un movimiento político-económico de activistas izquierdistas *anti-apartheid* sudafricano (1960-1976). En Brasil, el Día de la Conciencia Negra se conmemora cada 20 de noviembre en homenaje a Zumbi, líder del *Quilombo dos Palmares*, y símbolo de la resistencia negra —de la cual el vocablo «conciencia negra» actúa como sinónimo—. Ambas apelaciones remiten a una lucha «contra el sistema», más que a una transformación paulatina del mismo ni una «inclusión» de la gente «negra» en el sistema «blanco» estatal.

siempre a un perfil más internacionalista<sup>26</sup>, tanto quienes se integraron a esta secretaría como quienes organizaron el *Programa Afrodescendientes* en el Ministerio de Cultura desde el MILES (Movimiento de Integración Latinoamericana de Expresión Social) hicieron su ingreso alineados con diferentes corrientes kirchneristas/progresistas (no por «cupos» o ley de cuotas para «grupos étnicos»).

Con posterioridad al Bicentenario, diferentes acciones de reconocimiento se sirvieron de un modelo mixto de gestión, donde *los recursos* resultaron mayormente asignados por la institucionalidad estatal, y *los criterios* fueron puestos por las organizaciones afrodescendientes locales en su diversidad de expresiones y articulaciones, nunca desprovistas de tensiones<sup>27</sup>. Los ciclos dados entre «derecha» y «progresismo» (2011-2015; 2015-2019; 2020-2024), en materia específica de políticas de reconocimiento para afrodescendientes, se sucedieron con algunas distinciones de criterio, aunque también con algunas insospechadas coincidencias.

Al margen de las continuidades que más adelante señalaré, la principal ruptura del gobierno de *Juntos por el Cambio* a partir de 2015 estuvo dada mediante la erradicación de la articulación entre Estado y movimientos sociales, en este caso directamente con la recesión de los desempeños estatales de los líderes que habían sido insertos por el MILES en dicha estructura gracias a la creación de programas, como pudo ser el caso del *Programa Afrodescendientes*. Seguido de ello, la condena de prisión para varios líderes políticos de origen popular revistió no solo características político-partidarias (todos estaban ubicados en diferentes líneas del kirchnerismo) sino también connotaciones raciales: quienes fueron juzgados, y aún continúan privados de su libertad (sea con prisión domiciliaria o libertad condicional), fueron referentes/as de movimientos sociales que, aun participando de la política de tipo partidaria, se reconocían como indígenas o «negros» (afrodescendientes), además de cumplir con la condición de «portación de rostro», es decir de presentar un fenotipo cuya antítesis sería la blanquedad porteña (rostros socialmente no blancos, tengan o no inscripción identitaria étnica)<sup>28</sup>. Las y los activistas afrodescendientes e indígenas nucleados por estos

<sup>26</sup> Del *Programa Afrodescendientes* estuvo a cargo Javier Ortuño, músico afroargentino militante del MILES (*Movimiento de Integración Latinoamericana de Expresión Social*, liderado por Luis D'Elía), cuya familia se desprende de la clase política afrouruguaya. En la Secretaría de Derechos Humanos tuvo su ingreso Carlos Álvarez, quien fuera parte de OMA (*Organizaciones Mundo Afro*) en su Uruguay natal durante los 90, y militante kirchnerista desde su arribo a la Argentina (2004). Carlos Álvarez es quien actualmente, junto a Emanuel Ntaka, tienen mayor injerencia en espacios internacionales (Ginebra/ ONU).

<sup>27</sup> Estas tensiones han estado basadas sobre todo en el origen nacional (tener o no tener origen afroargentino) y/o en los códigos de clase social.

<sup>28</sup> Me refiero a Luis D' Elía y Milagro Sala, los que permanecen con prisión domiciliaria. A diferencia de la situación de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, con prisión domiciliaria tras haber sido juzgada por el actual Gobierno de Javier Milei, estos líderes permanecieron en la misma condición durante el Gobierno «progresista» de Alberto Fernández. Sobre el movimiento indígena y su planteo frente al kirchnerismo en el *Bicentenario de los Pueblos* ver Briones (2015). Sobre el primer líder y su autopercepción racial ver Frigerio (2009).

liderazgos político-partidarios también sufrieron su erradicación de la escena política a partir del gobierno de *Juntos por el Cambio* (presidencia de Mauricio Macri, asumida en 2015)<sup>29</sup>.

Es notorio que, dejado atrás este Gobierno «de derecha», con el nuevo ascenso del peronismo/progresismo (en 2020, Gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner), los juicios a estos líderes políticos «racializados»<sup>30</sup> tampoco fueran reabiertos y que sus condenas continuaran en vigencia. Al decir de Stuart Hall (2010), todos y todas recibimos atribuciones étnico-raciales, y estas siempre se articulan a identificaciones de clase y género (Viveros Vigoya, 2022). Ciertas tensiones raciales ya habían tenido lugar dentro de la alianza progresista (peronista, kirchnerista, izquierdista<sup>31</sup>), las que habían sido anticipadas tanto por organizaciones nacional-populares (como el MILES) durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2014), como por asociaciones civiles de afrodescendientes universitarios correspondientes con una «clase media negra» (Viveros Vigoya, 2022). Esto fue traducido durante los gobiernos progresistas, por estos líderes «racializados» de sectores populares, a la voz de «queremos más morochos en el gobierno» (Frigerio, 2009). También fue mencionado esto por asociaciones de afrodescendientes con formación universitaria bajo el eslogan «negros a las urnas, blancos a las listas»<sup>32</sup>:

El racismo institucional genera barreras invisibles para algunos y algunas a la hora de la representación política [...] El mito de la Argentina blanca nos lleva a la deriva identitaria en la que estamos metidos [...] Del retorno de la Democracia para acá, hay un sistema que no da respuestas a las necesidades populares —con un interregno indudable en la mejoría de la calidad de vida del pueblo argentino durante el periodo de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner—, pero en líneas generales el saldo es que los que dejan de comer, a los que la policía mata, a los que les cuesta conseguir trabajo, los que terminan presos, etc... han sido siempre los mismos: somos los negros y las negras.(Pita, 2024)<sup>33</sup>

<sup>29</sup> Hago referencia a la total desaparición de la escena política y cultural de Javier Ortuño, Balthazar Akaschk, entre otros, los que nucleados en la asociación civil África y su Diáspora habían conseguido el apoyo del MILES, movimiento social liderado por Luis D' Elía.

<sup>30</sup> Sigo a Stuart Hall (2010) en lo que referido a racialización, y a Margulis & Urresti (1999) en lo referido específicamente a *racialización de las relaciones de clase* (para las élites de imaginario blanqueado existe una asociación inequívoca entre negritud, barbarización y pobreza).

<sup>31</sup> No abarco en este trabajo a las corrientes político partidarias estrictamente de izquierda, como lo son el MST (Movimiento Social de los Trabajadores), el FIT (Frente de Izquierda y de Trabajadores), Partido Obrero y tantos otros, que en Argentina en todo caso tienen alianzas ideológicas con algunos movimientos indígenas (sobre todo mapuche).

<sup>32</sup> La frase corresponde a Federico Pita, afroargentino socialmente blanco, fundador de la organización *Diáspora Africana de la Argentina* (DIAFAR).

<sup>33</sup> Federico Pita, para *Canal Abierto*, 2 de diciembre de 2024. Disponible en: <https://canalabierto.com.ar/2024/11/29/federico-pita-negros-a-las-urnas-blancos-a-las-listas/>

Contrariamente a lo descripto, resultó notorio que aquellas líneas políticas kirchneristas constituidas por clases medias «blancas» continuaran con su desempeño gubernamental tras el ingreso del macrismo al gobierno (2015-2019), como si para este sector este «giro a la derecha» nunca hubiera acontecido o se hubiera restringido únicamente a recortes generales de presupuesto. Durante este mismo período de ascenso del macrismo (2015-2019), en cambio, los programas de gobierno liderados por movimientos sociales de origen más popular, tal como el *Programa Afrodescendientes* desarrollado integralmente por el MILES (*Movimiento de Integración Latinoamericana de Expresión Social*), no solo fueron destituidos sino que también resultaron literalmente *saqueados*: se los desalojó de sus oficinas del Ministerio de Cultura el mismo día de la asunción de Mauricio Macri, y se les capturaron los equipos técnicos y digitales con toda la información producida entre 2010 y 2015<sup>34</sup>.

Una frontera racial interna se conjugaba entonces dentro de las arcas del progresismo, sin que este estuviera dispuesto a jugar realmente ni las cartas del multiculturalismo,

<sup>34</sup> Comunicación telefónica personal con Javier Ortuño el día posterior a la asunción de Mauricio Macri.

ni las de su propio revisionismo. Los festejos del Bicentenario, en este sentido, también habían anticipado esto cuando las y los afrodescendientes y los pueblos

originarios fueron representados en el evento celebratorio principal de nivel nacional mediante el viejo recurso de extranjerización de la diferencia que es dado cuando la «diversidad cultural» se pregona solo en referencia a población extranjera, aun cuando se tratara de población argentina a la que *se le adjudica* extranjería: población siempre referida/percibida como «boliviana», siendo jujeña, o referida como «brasileña», siendo afroargentina. En dichos festejos, las y los afrodescendientes también habían sido representados/as como anclados en el pasado colonial, lo que en gran parte vino a reproducir los estereotipos que sobre afrodescendientes suelen caracterizar a las efemérides escolares (Ocoró Loango, 2011).

Durante el Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, parte de los pueblos originarios nucleados en el Enotpo (*Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios*) habían acampado nueve meses en la vía pública sin llegar a ser recibidos por la presidencia. Es decir, en materia de «etnicidad», el propio kirchnerismo acarrea tareas pendientes. Sin embargo, la estrategia biopolítica difirió diametralmente entre el progresismo y «la derecha», tanto como hoy difieren ambos espacios políticos de las «estrategias» (racistas y abiertamente xenófobas) de la «ultra-derecha».

Con el ingreso del macrismo en el Gobierno nacional (2015), si bien el *Programa Afrodescendientes* fue destituido, la *Dirección de Diversidad y Cultura Comunitaria* tuvo continuidad, bajo otra coordinación, como asimismo la *Secretaría de Derechos*

*Humanos*, y en cada uno de sus programas continuaron, o bien se reubicaron, antiguos y nuevos funcionarios afrodescendientes y de pueblos originarios. El *Programa Afrodescendientes* pasó a reconfigurarse en realidad como *Programa Cultura Afro*, y durante un tiempo prudencial estuvo a cargo de dos jóvenes activistas afrodescendientes argentinos con trayectoria en el campo musical<sup>35</sup>, para quedar luego a cargo de uno de ellos.

Aunque aparentaba no haber cambiado demasiado en este nuevo marco «neoliberal» o de «derecha» asumido por *Juntos por el Cambio* (2015-2019) más allá de la destitución de los movimientos sociales de la arena del Estado, bajo este Gobierno se produjo la muerte de un nuevo activista «afro» (en este caso, de origen africano) quien fuera encontrado en la vía pública a metros de donde había sido asesinado otro activista en 1996, perteneciente al *Grupo Cultural Afro* (Parody, 2016)<sup>36</sup>. Es precisamente en este tipo de marcos políticos (neoliberales y de derecha) en los que puede corroborarse la magnitud de los efectos de la representación (Hall, Nixon & Evans, 1997).

Como ya he señalado párrafos atrás, las continuidades garantidas revistieron tanto criterios racializados como macroeconómicos: todo el ala del Ministerio de Cultura articulado al ingreso de fondos internacionales en clave «iberoamericana», correspondiente en su dirigencia con sectores «blancos de clase media» y «juveniles» de la militancia progresista tuvo continuidad durante el macrismo, y aunque los coordinadores de algunos de sus programas fueron destituidos posteriormente con el arribo de Javier Milei, los mismos resultaron estratégicamente reubicados en desempeños regionales<sup>37</sup>. Con idénticos fondos públicos (dado su origen global), los programas dependientes de la *Dirección de Diversidad* del Ministerio de Cultura de la Nación, continuaron acompañando a «asociaciones civiles» y «organizaciones de base» (grupos sin personería jurídica) durante el período macrista, con la adjudicación de fondos económicos para el sostenimiento de *Puntos de Cultura*, un programa originalmente aplicado en Brasil que a partir de 2015 hace su ingreso a escala global iberoamericana junto con la realización de encuentros regionales mediante los cuales movilizan a grandes sectores poblacionales hacia eventos (financiados por la SEGIB / Secretaría General Iberoamericana y en otros casos por la OEI, como los

<sup>35</sup> Emanuel Ntaka y Yael Martínez, el último como nueva generación de activistas del *Movimiento Afro-cultural*, organización que en 2010 ganara el litigio contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, siendo entonces Mauricio Macri jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>36</sup> Me refiero al caso, también irresoluto, de Massar Bá (2016) acontecido exactamente veinte años después del asesinato de José «Delfín» Acosta Martínez (1996).

<sup>37</sup> Sin dudas, además de las capacidades profesionales, los vínculos internacionales que pueden adquirir quienes ocupan áreas estratégicas de gobierno vinculadas a OEI, ONU u otro tipo de internacionalismo, favorecen las trayectorias de las y los funcionarios de estas líneas políticas «progresistas» más correspondientes con las clases medias. Para las generaciones previas de funcionarios públicos de cultura la situación tendía a ser inversa, tal como nos demuestra la trayectoria de Jorge Telerman.

mismos fondos concursables otorgados) en los que *algunos/as* grupos y referentes comunitarios tienen lugar, y *muchos/as* sectores ya profesionalizados de la gestión cultural una indiscutida presencia<sup>38</sup>.

En el tren del «desarrollo» económico, las lógicas del capital global disponibles para «la cultura» son vistas como virtuosas tanto por «la derecha» como por los proyectos gubernamentales nacional-populares. La *Cultura Viva Comunitaria*, en este sentido, pareciera haber operado (y estar operando) como la contracara compensatoria de las industrias culturales de pequeña y gran escala: a la vez que tiende a dar respuesta a aquellos sectores que se fueron sumando al espacio social creado por este tipo de políticas culturales regionales (espacio conformado mayoritariamente por asociaciones civiles en red que anteriormente sostenían lógicas «autogestivas» y territorialmente situadas), también favorece el ingreso de cierto caudal de capital global (en parte destinado a «dar apoyos» económicos para estos sectores o grupos comprendidos como «puntos culturales» a partir de lógicas nodales).

Al dejar de pertenecer a la *Dirección de Diversidad y Cultura Comunitaria* (fundada por el MILES), y pasar a estar bajo las pautas de la *Dirección de Programas Socioculturales*, el *Programa Cultura Afro* durante este período (2020-2024) quedó desvinculado de las propuestas de la SIGEB y de la OEI (*Cultura Viva Comunitaria*), y de sus financiamientos<sup>39</sup>. Esto determinó también la tendencia artístico-cultural en la gestión del programa, lo que antecedió al ingreso de la «ultraderecha» al Estado. De la misma forma, durante todo el período postbicentenario (2015-2019, con presidencia de Mauricio Macri; 2020-2024 con presidencia progresista de Alberto Fernández; 2024 con el arribo de la «ultraderecha libertaria» de Javier Milei), programas u oficinas como el MICA/Mercado de las Industrias Culturales (aparentemente tan contrarios a la *Cultura Viva Comunitaria* en términos de definición de una política cultural) mantuvieron su funcionamiento, aunque en algunos períodos estuvieran regidos por la inercia.

Con un discurso frontalmente xenófobo, racista, patriarcal y librecambista, el Gobierno de Javier Milei redujo un sinfín de ministerios nacionales al Ministerio de Capital Humano. Inicialmente, la *Secretaría de Cultura* pasó a depender directamente de Presidencia de la Nación, y bajo la *Subsecretaría de Promoción Cultural y Artística*, se creó la *Dirección de Promoción Cultural*, la que terminó

<sup>38</sup> En estos encuentros, aunque participaron algunos pocos puntos de cultura indígenas o «afro», importa de sobremañera que los tópicos de discusión fueron impulsados por el multilateralismo, no por los actores sociales, los que además debían estar desprovistos de todo reclamo redistributivo para participar, por lo que es factible definir a estos eventos de corte iberoamericana como «culturalistas». Estas características no juegan en contra de los aportes que para otros sectores (medios) implicaran estas dinámicas, ni del desempeño de los funcionarios estatales.

<sup>39</sup> A través del programa *IberCultura Viva* y sus oficinas regionales, la SIGEB y la OEI apoyan políticas de base comunitaria, formación, investigación y el intercambio de experiencias para fortalecer la cohesión social y el desarrollo sostenible iberoamericano.

albergando a la *Dirección de Programas Socioculturales y Formación*, además de la *Dirección de Promoción de las Artes*, la que fue creada para atender específicamente la promoción de la música y la literatura. La primera de las últimas direcciones mencionadas tiene a su cargo la *Coordinación de Formación Cultural* y la *Coordinación de Programas Socioculturales* bajo la que debiera seguir funcionando el *Programa Cultura Afro*; no así la *Dirección de Diversidad y Cultura Comunitaria* y el programa *Puntos de Cultura*, en el que algunos espacios comunitarios «afro» y originarios/indígenas habían conseguido algún amparo como «organizaciones de base», es decir sin tener que convertirse en asociaciones civiles (aunque eran permanentemente invitados a constituirse como tales), y bajo el mandato tácito de no configurarse como militancia étnico-racial movilizadora.

¿Cuál es el radio concreto que abarca entonces la «derecha» en la Argentina? En el período que va del bicentenario al auge «libertario», sin duda las retóricas de inclusión corresponden al progresismo, muy a pesar de su «multiculturalismo tardío» y de las fronteras internas que le implica *lidiar* y *no lidiar* con «lo racial». Su discurso, sin embargo, sostuvo de forma intacta aquella formación nacional de alteridad de mediados de siglo XX (Margulis, 1999; Catelli, 2020 Parody, 2019), y coincidió además en no recuperar el lugar de los sectores populares «racializados» ni en el Ministerio de Cultura ni en la vida política, lo que trajo aparejado en su abordaje de «lo comunitario» la «mudanza» de su propia alineación con movimientos sociales hacia una nueva alineación con la escena cultural «iberoamericana» en la cual la Argentina progresista hoy se refugia y construye hegemonía<sup>40</sup>.

En total contraposición con el discurso de «inclusión» sostenido por el progresismo, la «ultraderecha» hizo su ingreso al gobierno a fines de 2023 definiendo un *nosotros* que recluta a los damnificados de las políticas de inclusión/de identidad, contra la ampliación concreta de derechos dados en la Argentina bicentenaria:

<sup>40</sup> Me refiero tanto al espacio «iberoamericano» (*IberCultura Viva*) como a epicentros intelectuales (Clacso).

progresismo, la «ultraderecha» hizo su ingreso al gobierno a fines de 2023 definiendo un *nosotros* que recluta a los damnificados de las políticas de

La Nueva Derecha tendrá que dar forma a su «nosotros» en los varones cansados de la constante demonización de su sexo, pero también en las mujeres hastiadas de la recurrente y compulsiva victimización ideológica a cambio de privilegios legales; en los heterosexuales empujados por doquier a asumir culpas que no tienen, pero también en los homosexuales que se despiertan de la instrumentalización política que reduce su «orgullo» a lo que hacen en sus camas; *en los blancos* a los que en tantos lugares se les está diciendo que su raza está maldita, pero también *en los negros* que se han dado cuenta de que nada bueno ha surgido de los odios y automarginaciones que el *stablishment* pretende instalarles; en los nacionales que ven cómo la inmigración descontrolada —e incluso

fomentada en ciertas zonas— perjudica sus oportunidades laborales, destruye su cultura y vuelve más inseguros a sus barrios, pero también en los inmigrantes legales que no tienen por qué aceptar que otros lleguen sin siquiera revisar los requisitos que ellos sí cumplieron; en los empresarios de todos los tamaños que no aceptan que las políticas socialistas destruyan las riquezas que generan para el recurrente beneficio de la casta política, pero también en obreros y trabajadores que no ven cómo las nuevas causas de las izquierdas, tales como el «lenguaje inclusivo», el «cambio de sexo» o la «dieta vegana» pueden tener relación alguna con los problemas reales de sus vidas [...] también en los jóvenes que van cayendo en la cuenta de que nada impuesto por la ONU, acatado a pie juntillas por los Estados, [...] puede ser algo verdaderamente «rebelde» o «antisistema». (Laje, 2022, p. 485)

Como ya he referido (Parody, 2022b), la gestiones progresistas habían conseguido ampliar el margen de las configuraciones de género y sexualidad socialmente aceptadas, y estas nuevas formas fueron asumidas en el plano legislativo, social y cultural, de lo que da cuenta la Ley 26.618 que en Argentina posibilita la unión civil entre dos personas de un mismo sexo, y la Ley 26.743 que establece el derecho a la identidad de género, ambas promulgadas entre 2010 y 2012 respectivamente bajo los dos gobiernos consecutivos de Cristina Fernández de Kirchner. De la misma forma, en materia de minorías y políticas de identidad (ya sean signadas por el género, la edad, o la identificación étnico-racial), en 2010 se habían inaugurado las primeras políticas públicas dedicadas a afrodescendientes (Ministerio de Cultura y Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la Nación). Siguiendo el derrotero de las demás derechas latinoamericanas, y sobre todo de las derechas europeas y norteamericana, el gobierno «libertario» se configura reponiendo valores (sexogenerizados, racializados y etarios) desterrados por estas políticas de «inclusión», en una clara articulación entre neoliberalismo y conservadurismo (Parody, 2026a).

### «Cultura afro» y *etnogubernamentalidad* argentina

En el Informe de 2023 de aplicación del programa de actividades del *Decenio Internacional para los Afrodescendientes* (2015-2024), el secretario general de las Naciones Unidas resaltó que nuestro país reafirmó la importancia de eliminar todas las formas de discriminación, directas e indirectas, ratificando las convenciones internacionales con las leyes 17.722 y 23.592<sup>41</sup>, las que aún a momentos del último Gobierno progresista (2022 y 2023 como período que abarca el informe) requerían urgente actualización tanto en relación a la inclusión de colectivos vulnerabilizados como a la penalización de

<sup>41</sup> La Ley Antidiscriminatoria data del año 1988, Gobierno radical del presidente Raúl Alfonsín.

los actos discriminatorios, pero también en relación con la propia definición de discriminación racial que la defensoría encontró como «desajustada respecto de las normas internacionales».

Haciendo uso de nuestras contradicciones, este informe se produjo según la Argentina tuvo adhesión al *Decenio Internacional para los Afrodescendientes* (2015-2024) durante el Gobierno de Mauricio Macri (2017), y no entre 2014 y 2015 durante el Gobierno «progresista». Como medidas reparativas de *conmemoración*, el informe destacó en la gestión de esta última tendencia la promulgación de la Ley n.º 26.8525 del año 2013, mediante la cual se estableció el 8 de noviembre como *Día Nacional de las/os Afroargentinas/os y de la Cultura Afro*, sumado a las celebraciones del 25 de julio *Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora*. A la vez señaló que tal visibilidad adquirida «todavía no había conseguido arraigarse en la memoria colectiva, más allá del colectivo involucrado y de determinados ámbitos estatales relacionados, por los que requerirá mayores esfuerzos por parte del Estado». Resaltó también las acciones realizadas bajo el ámbito del Inadi (Instituto Nacional Contra la Discriminación), y la conformación de la *Comisión Nacional para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina* llevada adelante por dicho organismo, la que permitió retomar los encuentros regionales de afrodescendientes iniciados en 2010 por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la Nación con motivo de la inclusión de la pregunta por la afrodescendencia en el censo nacional.

En materia de políticas culturales, resultó destacada la Convocatoria Nacional 2022 «Argentina, Cultura y Raíces Afro» como política pública fruto de un proceso consultivo con la comunidad, dada en el marco de las acciones de conmemoración del 8 de noviembre a cargo del Ministerio de Cultura de la Nación (*Programa Cultura Afro*). Asimismo, el informe referenció las actividades de museos e institutos nacionales vinculadas a la historia y la memoria de los y las afrodescendientes en Argentina, lo que incluyó la investigación y difusión del patrimonio cultural «afro». En este sentido, estas y otras medidas correspondientes con políticas culturales, fueron entendidas como políticas de reconocimiento. En todos los casos, se trató de medidas correspondientes con políticas culturales «progresistas», que tuvieron continuidad durante el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), y cierto fortalecimiento durante el posterior Gobierno de Alberto Fernández (2020-2024) muy a pesar de la pandemia y el covid-19.

En este marco dado a partir de la adhesión, el Poder Ejecutivo había designado a la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia como la Unidad de Coordinación de las acciones a desarrollar con motivo del Decenio, a quien le encomendó la misión de elaborar un programa nacional para su aplicación, en coordinación también con el *Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes en las Américas 2016-2025*, cuya creación consta

en la Resolución n.º 1055/201913 de la *Dirección Nacional de Pluralismo e Interculturalidad de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos*, la que posteriormente pasó a reconfigurarse como *Dirección Nacional de Equidad Racial, Personas Migrantes y Refugiadas*. Todas estas medidas, entre otras, consiguieron también la incorporación de la variable afrodescendiente en el cuestionario censal que se utilizó durante el Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2022 (INDEC), alcance que en realidad también resultó de la «lucha» mancomunada de «grupos» y «asociaciones» afrodescendientes décadas atrás (López, 2006), habiendo tenido una endeble antesala en el Censo 2010. Finalmente, preocupó a la Defensoría la falta de actualización del *Mapa Nacional de la Discriminación*, creado por el Inadi y realizado por universidades nacionales (2013), con el fin de relevar y sistematizar información acerca de los procesos y las formas que adquieren las prácticas discriminatorias en nuestro país, lo que permitiría proyectar seguidamente políticas públicas asertivas para su erradicación.

Si bien el Estado anunció el lanzamiento del Plan Nacional contra la Discriminación 2022-2024, éste permaneció en etapa de proyecto, lo que devino en un Recomendación de esta Defensoría, formalizada mediante Resolución n.º 15/2319, en la cual se recomendó al Inadi que dicte el acto administrativo pertinente a fin de aprobar el Plan 2022-2024, en el marco del expediente EX-2020-54987779-APN-INADI#MJ. El ingreso del Gobierno «libertario» (ultraderecha), sin embargo, encontró al progresismo sin la concreción de este Plan, azotado por las inclemencias de la pandemia de la covid-19. No obstante, el Inadi realizó un nuevo Mapa de la Discriminación que resulta en una innovadora fuente de información desagregada (Inadi, 2022).

La «ultraderecha anarco-libertaria» se pronunciará contra todas estas medidas «inclusivas» ni bien asumido su gobierno, con acciones tales como el cierre inmediato del Inadi.

## Conclusiones

En tanto las políticas de reconocimiento son asumidas en Argentina a la manera de políticas artístico-culturales, tras una serie de problematizaciones dadas respecto a cómo es asumida la noción de «política cultural», en la introducción de este trabajo estimé la necesidad de arrojar otras acepciones elaboradas en un marco interdisciplinario de intercambios y estudios críticos con el fin último de incentivar formas postculturales de concebir la diferencia (Restrepo, 2019). En el caso analizado referido a afrodescendencia, esto pudiera contrarrestar los efectos de una *gubernamentalización de la «cultura afro»* a momentos en que es adoptada como discurso por el Estado «inclusivo». En dicho proceso, tal como referían Escobar, Álvarez y Dagnino en 2001 en relación con los «nuevos» movimientos sociales latinoamericanos de fines de siglo XX, vimos cómo los límites dados *entre*

lo cultural y lo político son estrechos para los grupos poblacionales históricamente relegados. De su accionar no da cuenta la noción de «política cultural» usualmente ceñida a lo artístico y al diseño estatal (García Canclini, 1987; Ochoa, 2002).

Como pudimos analizar también, bajo estándares de la «derecha» el racismo recrudce como práctica social, si bien no se hace esto evidente en el plano discursivo. A diferencia de ello, bajo la «ultra-derecha» el racismo es sostenido como bandera. En estos períodos de retroceso, las minorías parecieran tender a disputar la cultura y transitar extensos períodos de actividad en permanente fricción; es el caso de las y los afrodescendientes en Argentina cuando alcanzan a estar configurados como *movimiento*. Tal dinámica no reduce su conflictividad cuando el Estado interviene en sus propios términos, bajo gubernamentalidades «progresistas», para mediar garantías. Sin ninguna duda, en el caso argentino ha sido bajo los estándares nacional-populares que se produjeron algunas «estructuras de oportunidades» para afrodescendientes, aunque mucho del caudal movilizado terminara limitado a políticas de reconocimiento cuyo horizonte distó de los estándares de *justicia y desarrollo* propuestos por la ONU (2015-2024). Los antecedentes de la sinergia alcanzada deben encontrarse en la movilización política dada durante las décadas previas, en las que el capital *comunal* operó sin la mediación estatal como garantía.

Esta dinámica de *desmovilización* de los sectores étnicos/racializados y movimientos sociales que los contenían tuvo lugar en la Argentina en paralelo con el *ascenso* de los movimientos sociales en el cordón del Pacífico, tal como nos mostraron las «revueltas» de Chile, Ecuador y Colombia, con protagonismo de los pueblos originarios y afrodescendientes, de los que se desprenden gobiernos como los de Gustavo Petro en Colombia, caracterizados por el ascenso de mujeres afrocolombianas a la vicepresidencia<sup>42</sup>. Este curso de la historia ya había podido anticiparse en el Foro Social Mundial dos décadas atrás (2002). Entendiendo a las políticas culturales en los términos en los que Escobar, Álvarez y Dagnino las definieran, no sería posible prescindir de los movimientos sociales para llevar adelante aquella «batalla cultural» cuya emergencia es razón de ser de las «ultraderechas». En la dinámica postbicentenario argentina, sin embargo, la institucionalidad estatal dejó de lado

<sup>42</sup> En no pocos países de la región, funcionarios/as afrodescendientes han logrado avances para sus comunidades cuando han estado a cargo, sobre todo, de programas o áreas de desarrollo social (Beatriz Ramírez y Beatriz Santos en Uruguay, entre otras).

su afinidad con los movimientos sociales para volcarse hacia la circulación global/iberoamericana del capital, mientras los criterios en materia de políticas culturales tendieron a estar cada vez más impuestos por este tipo de multilateralismo y la adecuación que de los mismos pudieron hacer las *elites* gobernantes, según criterios asumidos en el sentido común que emana de la formación nacional de alteridad en cuestión (Segato, 2007).

En la Argentina contemporánea, la formación nacional de alteridad a la que apela la «ultraderecha libertaria» remite directamente a los idearios de la denominada «generación del 80», al conflicto entre *civilización y barbarie* (Sarmiento, 1845), o directamente al «conflicto de las razas en América» (Sarmiento, 1883). Como ya se afirmara (Parody, 2016; Escobar *et al.*, 2001), en pos de sus objetivos, los movimientos sociales inauguran su propia política cultural. En la Argentina, algunas de estas capacidades imaginarias parecieran permanecer maniatadas, en tanto en el resto de América Latina hace ya tiempo que aparecen de la mano de los valores ecofeministas (de los no-extractivismos), lo que resulta en tarea pendiente del «giro a la izquierda» latinoamericano.

Coincidiendo con otros colegas de la región (Mendoza Romero, 2011), entiendo aquí que, tratándose de grupos etnicizados/racializados, un análisis de las políticas culturales *desde sus culturas políticas* favorece la comprensión del accionar de los diferentes colectivos frente al Estado: «estas controversias culturales no deben considerarse como subproducto de la lucha política, [ni tampoco como un mero hacer artístico] sino como elementos constitutivos de los esfuerzos por parte de los movimientos sociales por dar nuevas definiciones del significado y los límites de lo político» (Dagnino, 2001, p. 72 en Mendoza Romero, 2011, p. 40). En su versión «progresista» o «libertaria», salvando las enormes distancias entre estas tendencias, lo que el Estado dirime en una política cultural siempre atañe al ser nacional, al nosotros extendido o restringido. En paralelo a ello, según evoluciona la concepción desarrollista de las políticas culturales (Mondiacult, 2022), mediante las mismas el Estado también allana la ruta que lo vincula con la obtención de capital global (Parody, 2026b).

Recordando que «la cultura afro» es siempre definida mediante una serie de estándares específicamente situados según tiempo histórico y lugar, nos asiste entonces la pregunta respecto de cuáles serían las políticas específicas y/o los devenires que en nombre de «lo cultural» pudieran ser pensados rescatando del olvido aquél proceso colectivo e incesante de producción de significados que (al decir de Escobar, Álvarez, Dagnino) es capaz de moldear la experiencia social, *para reconfigurar las jerarquías y/o los estatutos racializados de las mismas*. Tal fuera el caso de los movimientos afrodescendientes y/o interraciales referidos que, mediante el ejercicio del activismo cultural —es decir, colocando en contienda *cultura y política*— propusieron instituir la «cultura afro» a momentos en que bregaban por transformar las desigualdades tras las cuales se mimetizaba el racismo porteño/argentino. Para ellos, el Bicentenario operó como la principal coyuntura en relación con un «marco de oportunidades» multiculturales nunca devenido. Quince años después este caudal resulta reabsorbido por las lógicas reticulares (de «redes», «asociaciones» y «comisiones») cuya dinámica aspiracional redonda lo «políticamente correcto».

En lo que respecta a afrodescendencia en Argentina, el ingreso a una etapa de imaginación política *poscultural* (Restrepo, 2019) podría habilitar la «lucha» por otro tipo de derechos, además de colaborar con el cuestionamiento de los términos en los que la «cultura afro» ha sido instituida. Esto quizás requeriría de la superación de las políticas de reconocimiento como políticas con un fin en sí mismas, y de la articulación de diversos colectivos de identidad/negritud que en la actualidad, bajo el manto de la «ultraderecha libertaria», comparten el racismo y la discriminación como flagelo estatalizado, por lo que parece ser necesario retornar a una política de significados producida «desde abajo» y capaz de articular en su reclamo las condiciones materiales de existencia de una mayor cantidad de colectivos (Hall, 2010, p. 584; Restrepo, 2012a, 2012b). Esto requeriría de «desculturalizar» las desigualdades, para poder pasar a pensar las luchas más en clave de relaciones de explotación y procesos de sujeción (Restrepo, 2012b, p. 37).

Respecto del multiculturalismo, ya nos advertían diferentes análisis que la diversidad de sus instrumentalidades puede arrojar realidades nacionales sumamente disímiles y una diversidad de formas de multiculturalismos, sean estos conservadores, liberales, comerciales o corporativos, comunitaristas o críticos (Hall, 2010; Restrepo, 2004). Asimismo, abandonando la lógica de estar «en contra o favor» del multiculturalismo, se ha instado a «radicalizar su proyecto desanclándolo de ciertas nociones de diferencia cultural, desatando el sobre-énfasis jurídico y estatista que ha domesticado sus potencialidades» (Restrepo, 2012b, p. 20). Dicho más coloquialmente (Segato, [1997] 2007), el multiculturalismo trae en su propio seno «la trampa» esencializadora, por lo que es lícito que a su paso inaugure *élites* étnicas que una vez adscriptas al poder traicionen los principios que los condujeron durante sus trayectorias, dinámica que no es exclusiva de «los grupos étnicos» sino que forma parte de una realidad que alcanza a la generalidad de la clase política de diferentes países de la región y del mundo. Son las propias trayectorias afrolatinoamericanas las que, a momentos de su ejercicio político en los centros del poder, podrán o bien revertir o, en todo caso confirmar, este destino.

## Referencias

- Anecchiarico, M. (2018). Afrodescendientes y Estado argentino: estrategias de visibilidad, disputas y ambivalencias en el ámbito de las políticas culturales. *Revista de Políticas Públicas e Segurança Social*, 2(2), 137-157. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130359>
- Arredondo, R. (19 de abril de 2022). América Latina ante el conflicto en ucrania: una respuesta desde un orden internacional basado en normas. *Análisis Carolina*, 9,1-30. [https://doi.org/10.33960/AC\\_09.2022](https://doi.org/10.33960/AC_09.2022)

Bayardo, R. (2005). Políticas culturales y cultura política. Notas a las Conversaciones. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 5, 1-5.

Briones, C. (2015). Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la «nacional y popular» de la última década. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 1(21), 21-48. <http://dx.doi.org/10.7440/antipoda21.2015.02>

Broguet, J. (2016). «Lo negro en algún lado está...»: orden espacial-racial y candombe afroargentino en el barrio Refinería (Rosario, Argentina). *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 197-222. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/156>

Brow, J. (1990). Notes on community, hegemony, and uses of the past. *Anthropological Quarterly*, 63(1), 1-6. <https://www.jstor.org/stable/3317955>

Dest, A. & Rojas, A. (2023). Desafíos actuales ante el multiculturalismo: sedimentación, efectos y posibilidades en la política cultural en América Latina. *Tabula Rasa*, 47, 13-19. <https://doi.org/10.25058/20112742.n47.01>

Carvalho, J. J. (2002). Las tradiciones musicales afroamericanas: de bienes comunitarios a fetiches transnacionales. *Série Antropología*, 320, 1-25. <https://www.dan2.unb.br/images/doc/Serie320empdf.pdf>

Catelli, L. (2020) *Arqueología del mestizaje*. Universidad de la Frontera (UFRO)/ Clacso.

Citro, S. & Aschieri, P. (2012). El multiculturalismo en los cuerpos y las paradojas de la desigualdad poscolonial. *Boletín de Antropología*, 25(42), 102-128. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.11227>

Defensoría del Pueblo de la Nación. (2023). *Los afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo. Medidas adoptadas por la Argentina periodo 2022 hasta abril 2023*. Informe de 2023 del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la aplicación del Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. [https://www.dpn.gob.ar/documentos/INDH\\_2023053.pdf](https://www.dpn.gob.ar/documentos/INDH_2023053.pdf)

Domínguez, M. E. (2004). *O 'afro' entre os imigrantes em Buenos Aires: reflexões sobre as diferenças*. (Tesis de maestría). Universidade Federal de Santa Catarina. <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/86662/204295.pdf?sequence=1>

Dvoskin, N. (2022). Las nuevas derechas en América Latina: un neoliberalismo contra la heterogeneidad. En *Actas publicadas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.15891/ev.15891.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.15891/ev.15891.pdf)

Escobar, A., Alvarez, S. & Dagnino, E. (Eds.). (2001). *Política Cultural y Cultura Política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Taurus/Icanh.

Fanon, F. (1956). Racismo y cultura, en *Primer Congreso de Escritores y Artistas Negros*, París. <https://doi.org/10.2307/j.ctv253f619.8>

- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Editorial Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map49\\_federici\\_web\\_0.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf)
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Editorial Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60\\_Reencantar\\_interior\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60_Reencantar_interior_web.pdf)
- Fernández Bravo, N. (2016). El regreso del cabecita negra. Ruralidad, desplazamiento y reemergencia identitaria entre los santiagueños «afro». En F. Guzmán, L. Geler & A. Frigerio (Eds.), *Cartografías afrolatinoamericanas 2* (pp. 161-182). Editorial Biblos,
- Ferreira Makl, L. (2008). Música, artes performáticas y el campo de las relaciones raciales. Área de estudios de la presencia africana en América Latina, en G. Lechini (Comp.). *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina* (pp. 225-250). CEA-Clacso. <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=72&c=1>
- Frigerio, A. (2009). Luis D'Elia y los negros: identificaciones raciales y de clase en sectores populares. *Claroscuro*, 8, 13-44.
- García Canclini, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.
- Gómez, R. (2024). Neofascismos y Estados (lumpen) capitalistas en una América Latina en disputa. En: H. Ouviaña [et al.]. *El Estado en debate n.º 3: estado y autoritarismos emergentes* (pp. 20-28). Clacso. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250312/1/N3-El-Estado-en-debate.pdf>
- Grimson, A. (2004). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Clacso.
- Grimson, A. (Comp.). (2007). *Cultura y neoliberalismo*. Clacso.
- Grimson, A. (2014). Introducción. Políticas para la justicia cultural. En A. Grimson (Comp.). *Culturas Políticas y Políticas Culturales* (pp. 9-14). Clacso/OEA.
- Grimson, A. & Bidaseca, K. (2013) *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Clacso.
- Grossberg, L. (2016). Los estudios culturales como contextualismo radical. *Intervenciones en Estudios Culturales*, 2(3), 33-44. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/53/5317003/html/>
- Hasenbalg, C. & Frigerio, A. (1999) *Inmigrantes brasileños na Argentina: un perfil socio-demográfico*. IUPERJ.
- Hall, S., Nixon, S. & Evans, J. (Ed.) (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* (pp. 13-74). Sage Publications.
- Hall, S. (2010). La cuestión multicultural. En E. Restrepo, C. Walsh & V. Vich (Comps.). *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 583-618). Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Peruanos / Universidad Andina Simón Bolívar / Envión Editores.

Inadi (2013, 2019). *Mapa de la discriminación*. Instituto Nacional Contra la Discriminación. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/mapa\\_nacional\\_de\\_la\\_discriminacion.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/mapa_nacional_de_la_discriminacion.pdf)

Indec (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

INES / Instituto Nacional de Estadística. (2011). Desagregación de la tasa de desempleo según sexo y ascendencia afro por departamento. *Censo Nacional*, Montevideo, Uruguay. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/indicador/tasa-desempleo-segun-sexo-ascendencia-afro-departamento-censo-2011>

Kharas, H., Snower, D. & Strauss, S. (2022). El futuro del multilateralismo: una globalización responsable e inclusiva. *Anuario Internacional CIDOB 2022*, 75-77.

Kessler, K. & Vommaro, G. (Comps.). (2025). *La era del hartazgo: líderes disruptivos, polarización y antipolítica en América Latina*. Siglo XXI.

Laje, A. (2022). *La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha*. Haper Collins.

Lepe-Carrión, P. (2018). Invención del sujeto intercultural: pensar «lo colonial» desde los umbrales de inteligibilidad del terror. *Tabula Rasa*, 29, 157-180. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.08>

Llao, M. (2024). Aceleración de la ultraderecha en Argentina. *Algarrobo-MEL*, 12(1), 1-11. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/mel/article/view/7590>

López, L. C. (2006). De transnacionalización y censos. los «afrodescendientes» en Argentina *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(2), 265-286. <https://aries.aibr.org/storage/antropologia/01v02/articulos/010203.pdf>

Margulis, M. (1999). La racialización de las relaciones de clase. En M. Margulis & M. Urresti. *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (pp. 37-62). Biblos.

Margulis, M. & Urresti, M. (1999). *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Biblos.

Martín, A., Crespo, C. & Losada, F. (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Editorial Antropofagia.

Martinell Sempere, A. (2001). *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Cátedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación.

Mendoza Romero, N. (2011). Políticas culturales y cultura política en una organización campesina del Magdalena medio colombiano. *Revista Nómadas*, 34, 31-44. [https://nomadas.ucentral.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152](https://nomadas.ucentral.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=152)

Mondiacult (2022). *Conferencia Mundial de la Unesco sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible*. Ciudad de México, 28-30 de septiembre. [https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT\\_ES\\_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION\\_FINAL\\_1.pdf](https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/09/6.MONDIACULT_ES_DRAFT%20FINAL%20DECLARATION_FINAL_1.pdf)

Ochoa, A. M. (2002). Políticas culturales, academia y sociedad en Mato. En D. Mato (coord.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder* (pp. 213-224). Clacso. [biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916024853/19ochoa.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100916024853/19ochoa.pdf)

Ocoró Loango, A. (2011). Afroargentinidad y memoria histórica: la negritud en los actos escolares del 25 de mayo. *Propuesta Educativa*, 35, 127-130.

Ouviña, H. (2022). Estado, impugnación neoliberal y revueltas populares en América Latina. *Revista del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 15(28), 7-36.

Parody, V. (2011). Hacia la sistematización de experiencias educativas en torno de la población afrodescendiente en el contexto latinoamericano. *RITA*, 5, 1-16. <http://www.revue-rita.com/dossier-thema-61/experiencias-educativas-latinoamericanas-en-torno-a-la-tematica-de-la-afro-descendencia.html>

Parody, V. (2014). Música, política y etnicidad: convergencias entre democracia y dictadura en el proceso de relocalización del candombe afroargentino en Buenos Aires (1973-2013). *Resonancias*, 34(18), 127-153. [https://resonancias.uc.cl/wp-content/uploads/sites/13/2014/07/Viviana\\_Parody.pdf](https://resonancias.uc.cl/wp-content/uploads/sites/13/2014/07/Viviana_Parody.pdf)

Parody, V. (2016). *Candombe «afroargentino» en Buenos Aires, Territorio, cultura y política (1974-2014)*. (Tesis de maestría). Flacso, Argentina.

Parody, V. (2019). Ciclos (globales) de política racial y procesos de corporalización pública afrodescendiente en la Argentina reciente (1976-2016). *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 7(1), 75-98. <http://revistadelcisen.com/trasmaepova/index.php/revista/article/view/191>

Parody, V. (2022a). Etnografía colaborativa, investigación acción participativa y participación radical en contextos de racialización. *Tabula Rasa*, 43, 195-222. <https://doi.org/10.25058/20112742.n43.09>

Parody, V. (2022b). Cuando «dios y la patria lo demandan»: acerca de la (im)posibilidad queer del «folklore» argentino. *Zona Franca*, 30, 432-460. <https://doi.org/10.35305/zf.vi30.282>

Parody, V. (2026a). La Nación de la (ultra)derecha: de un pasado de conquista como «nuevo» horizonte fascista/civilizadorio. *Revoluciones Dossier La batalla de la ultraderecha*. Disponible en: <https://revolucionescuela.wordpress.com/2026/02/06/la-nacion-de-la-ultraderecha-de-un-pasado-de-conquista-como-nuevo-horizonte-fascista-civilizadorio/>

Parody, V. (2026b). «De mi pueblo para el mundo». *Economía, cultura y otredad en tres procesos de patrimonialización afrolatinoamericanos (Cuba, Colombia y Uruguay)*. (Tesis de doctorado en Antropología Social). Eidaes/Unsam.

Piva, A. (2024). La ultraderecha gobierna en Argentina ¿fin de una época? En: H. Ouviña [et al.] *El Estado en debate n.º 3: estado y autoritarismos emergentes* (pp. 58-73) Clacso. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250312/1/N3-El-Estado-en-debate.pdf>

Restrepo, E. (2004). Multiculturalismo, gubernamentalidad, resistencia. En Ó. Almarío & M. Ruiz (eds.). *El giro hermenéutico de las ciencias sociales y humanas* (pp. 35-48). Universidad Nacional de Colombia.

Restrepo, E. (2012a). *Intervenciones en teoría cultural*. Universidad del Cauca.

Restrepo, E. (2012b). ¿El multiculturalismo amerita ser defendido? En J. G. Ferro & G. Tobón *Autonomías territoriales: experiencias y desafíos* (pp. 19-41). Editorial Pontificia Universidad Javeriana / Observatorio de Territorios Étnicos / Embajada de España en Colombia / Aecid. [https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/pdf\\_autonomias\\_territoriales\\_2.pdf](https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/pdf_autonomias_territoriales_2.pdf)

Restrepo, E. (2015). *Antropología y estudios culturales. Disputas y confluencias desde la periferia*. Siglo XXI. <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/antrop-ecccs-libro.pdf>

Restrepo, E. (2019). Artilugios de la cultura: apuntes para una teoría poscultural. En S. Hall, E. Restrepo & C. del Cairo. *Cultura: centralidad, artilugios, etnografía* (pp. 67-105). Asociación Colombiana de Antropología. <https://archive.org/details/culturaetnografia/page/n1/mode/2up>

Santini, A. (2017). *Cultura Viva Comunitaria: políticas culturales en Brasil y América Latina*. RGC Libros.

Sarmiento, F. (1845). *Facundo. Civilización y barbarie*. Imprenta del Progreso.

Sarmiento, F. (1883). *Conflicto y armonía de las razas en América*. Ed. Ostwald.

Segato, R. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.

Seyferth, G. (1983). Etnicidade e cidadania: algumas considerações sobre as bases étnicas da mobilização política. *Boletim do Museu Nacional*, 42(1), 1-16. <https://revistas.ufrj.br/index.php/bmna/article/view/49252/26895>

Semán, P. (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI Editores.

Souza, B. O. (2008). *Aquilombar-se: panorama histórico, identitário e político do Movimento Quilombola Brasileiro*. (Dissertação Mestrado em Antropologia Social). Universidade de Brasília. <https://repositorio.unb.br/handle/10482/2130>

Viveros Vigoya, M. (2022). *El oxímoron de las clases medias negras. Movilidad social e interseccionalidad en Colombia*. Bielefeld University Press.